

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.114/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por la Dra. Elizabeth MAZZONI mediante la cual solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Teledetección de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía;

QUE a fs. 3 se cuenta con el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 832 y 1013/13 el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 725/12 se designó a la Dra. Elizabeth MAZZONI, a la Prof. Mirian VAZQUEZ, a la Lic. Gabriela LUQUE en carácter de titulares y a la Lic. Alicia CACERES como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por el Prof. Jorge Daniel CEPEDA y Curriculum Vitae respectivo;

QUE a fs. 46 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación del Prof. Jorge Daniel CEPEDA en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 141/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación del Prof. Jorge Daniel CEPEDA como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Teledetección de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE obra Despacho N° 001/13 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar al Prof. Jorge Daniel CEPEDA como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Teledetección de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 18 de Marzo de 2013 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Jorge Daniel CEPEDA (D.N.I. N° 22.267.179) como Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Teledetección de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 18 de Marzo de 2013 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2º.- Regístrate. Comuníquese. Publique. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar al interesado), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-

María Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

074